

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada simplificada en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 982/2025).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la que se otorga autorización ambiental unificada simplificada (Expte. AAUS/CA/013/24) a Industrias Tzbsat., S.L.U., para la instalación y el ejercicio de la actividad de Instalación «Planta de RCD recurso minero RSC SUSANA 1381, en el término municipal de Arcos de la Frontera», provincia de Cádiz.

A N E X O

Resolución de 30 de abril, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativo a la solicitud de autorización ambiental unificada simplificada, presentada por industrias Tzbsat., S.L.U., con NIF B20810529, para el proyecto de «Planta de RCD recurso minero RSC Susana 1381», en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de esta autorización, se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 8 de mayo de 2025.- El Delegado Territorial, Óscar Curtido Naranjo.